



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 16-08-2023
AUTORIZACION N° 205
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 1309, del 07 de Agosto de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-323-COT23, del 11 de Agosto de 2023, por Arriendo de Buses para traslado Adultos Mayores.

f) Autorización N° 205 de fecha 16 de Agosto de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-323-COT23.

g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad Arriendo de 2 Buses, para traslado de Adultos Mayores al Regional de cueca en la ciudad de Traiguén.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-373-AG23, a TRAVEL COLLBUS SPA, R.U.T 77.283.199-4, por Arriendo de 2 Buses, para traslado de Adultos Mayores al Regional de cueca en la ciudad de Traiguén.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-08-007-000, Pasajes, Fletes y Bodegajes, por el Monto de \$ 380.000.-

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ARCHÍVESE
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.